MEMORANDO

GITGPE - 202603100002863

Ciudad, 13-01-2026

PARA: JOSE ALBERTO PUMAREJO
SECRETARIO GENERAL

DE: HEIDY YULI SANCHEZ GONZALES
SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIALES

ASUNTO: SOLICITUD CONTRATACIÓN -EQUIPO MULTIDICIPLINARIO PARA DETERMINAR LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL, ASI COMO CALIFICAR EL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la necesidad que se presenta a la fecha por parte de la entidad, se requiere adelantar la contratación de valoraciones de Pérdida de Capacidad Laboral de los afiliados del FPS- FNC que tiene por objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL EN PRIMERA OPORTUNIDAD, ASI COMO CALIFICAR EL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS PRESENTADAS POR LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS DE LAS EXTINTAS FERROCARRILES NACIONALES Y PUERTOS DE COLOMBIA EN TODO EL PAIS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD EN CALIDAD DE INVALIDOS UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA DE EDAD; Y REALIZAR REVISIÓN DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LOS BENEFICIARIOS TANTO PARA LOS HIJOS

INVALIDOS DE SERVICIOS DE SALUD COMO DE LOS BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN EN TODO EL PAIS".

Por lo anterior, de manera atenta me permito solicitar, su visto bueno y autorización para dar inicio al proceso contractual correspondiente, el cual se estima en la cuantía de **TREINTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($35.018.100) INCLUIDO IVA M/CTE INCLUIDO IVA**, de acuerdo con la asignación presupuestal destinada para satisfacer la necesidad descrita en el objeto mencionado.

Cordialmente,

SANCHEZ GONZALEZ HEIDY YULI
Firmado digitalmente por SANCHEZ GONZALEZ HEIDY YULI

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE

Directora General FPS-FNC

HEIDY YULI SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Subdirectora de Prestaciones Sociales

Proyectó: Luz Helena Gutiérrez – Coordinadora GIT Prestación Servicios de Salud
Revisó: Vanessa Herrera – Abogada GIT de Prestaciones Económicas